



CÓRDOBA AUTOMOVILISTA

292



RENAULT

Automóviles

Camiones

REPRESENTANTE:

JOSE GIMENEZ MORENO

GARAGE CERVANTES

Avenida de Cervantes, 16 :: CORDOBA

TELEFONO 1909

Piezas de recambio CHEVROLET

Taller de reparaciones

De interés para los Automovilistas

De 25 á 500 pesetas de multa

Los propietarios de automóviles dedicados al servicio público, así como los de los camiones de mercancías propias o públicas, pueden ser sancionados con multas de 25 a 500 pesetas, si no llevan la documentación necesaria, determinada en los vigentes Reglamentos, y si no se hallan al corriente en el pago de los distintos conceptos tributarios, como Patente de Circulación, concierto de transportes y canon de carreteras.

De este último tributo están exentos los camiones que transportan únicamente las mercancías de la propiedad de sus dueños, si bien todos han de ir provistos de autorizaciones especiales para los ayudantes de chófers y obreros que efectúen la carga y descarga, los que han de llevar también sus correspondientes contratos de trabajo.

Con objeto de evitar tales infracciones y la imposición de las consiguientes multas, los automovilistas interesados pueden dirigirse a las oficinas de «Córdoba Automovilista», calle Morería, 14, principal, donde se les pondrá al corriente de sus obligaciones, efectuándose las gestiones consiguientes.

LA VASCO NAVARRA

COMPañIA ANONIMA DE SEGUROS

Domicilio social: Pamplona

Seguros de accidentes del trabajo, pólizas especiales para los agricultores.

Responsabilidad civil para automóviles, coches, carros, motos, etc.

Seguros individuales de accidentes personales.

SEGUROS DE INCENDIOS Y DE COSECHAS.

INSPECCIÓN GENERAL DE ANDALUCÍA

VALERIANO MORENO

Conde de Gondomar, 1 - Teléfono 1762 - CORDOBA

Delegado en la provincia: **ENRIQUE MERINO MURO**

CORDOBA AUTOMOVILISTA

Año XII

Organo del «Córdoba Automovilista Club», Filial del «Automóvil Club de España» y Honorario del «Automóvil Club de Málaga». Diploma de Honor de la I Exposición de la Prensa Técnica

Núm. 232

Oficinas: Morería, 14, pral.

DIRECTOR: FRANCISCO QUESADA

TELÉFONO NÚM. 1000

1.º DE DICIEMBRE DE 1934

UN NUEVO CASO DE ALARMA

Es triste que el sentido de estas líneas esté, de constante, impregnado de un impulso de protesta. Nuestros sucesivos editoriales parecerán, a los ojos de un profano en materia de automóviles, expansiones de un espíritu pesimista enconado en el empeño de dar una marcada nota de descontento. Quien así nos juzgue yerra en su apreciación, toda vez que nuestro sentir, respecto al automotor, está inspirado por la visión de una rotunda victoria. Tenemos la plena convicción de que, en fecha más próxima o más lejana, los gobernantes, con una concepción más amplia e imparcial de los problemas nacionales, legislarán en un sentido más justo, para los intereses del automotor y más favorable para la economía Nacional, de la que aquél es firme apoyo. Una política racional sería la que estimulara la difusión del automotor, con miras a un aumento de ingresos a base del número de contribuyentes y no de la cuantía del impuesto. Este último método, que es el seguido en la actualidad, mata la industria, reduciendo el número de tributantes y agravando doble-

mente el problema. Es el conocido «pan para hoy y hambre para mañana».

Volviendo a nuestro tema inicial, la lamentación de hoy se refiere al proyecto de un nuevo aumento del precio de la gasolina. En la «Gaceta» del 14 de octubre último se ha insertado un proyecto de ley relativo al aumento, hasta 19 céntimos, de la tributación por litro de gasolina. Como la gasolina tributaba ya 10 céntimos por litro, según la ley del 17 de marzo de 1932, la actual subida implica un recargo de 9 céntimos más, lo que se traducirá en el exorbitante precio al público de 85 céntimos el litro.

¿Qué se pretende con ello? El resultado nos es conocido. se reduce a un incremento momentáneo de ingresos a costa de la total destrucción del medio de producción. Apuntamos la sospecha de que la realidad sea conseguir este último fin.

La errónea norma seguida con el automotor, en su aspecto contributivo, es, además de injusta y suicida, altamente lesiva para los in-

tereses Nacionales, toda vez que el automotor, estableciendo comunicaciones, que él sólo puede suministrar sin cargas para el Estado, con zonas apartadas, aumenta considerablemente el valor del territorio patrio y proporciona bienestar y trabajo a muchos Españoles, que tienen tanto derecho a sus medios de vida como otros que disfrutan de constante protección, sin contar con más méritos que el de pertenecer a empresas costosísimas, que con despótico trato prestan pésimos servicios al ciudadano.

Fíjense los gobernantes que el automotor es la más saneada fuente de ingresos con que cuenta la Hacienda, y que con su ruina ocasionaría la de los mismos que trata de defender, ya que viven, en parte, a su costa.

(De «Autodatos»).

Los neumáticos exportados en el año pasado

El comercio internacional en neumáticos de automóvil montó a 5.607.000 en 1933, en comparación de 5.151.000 en 1932, un aumento de 9 por 100, según un cálculo presentado por la Leather-Rubber-Shoe División de la Oficina de Comercio Nacional y Extranjero y tomado de los informes oficiales del comercio.

Las exportaciones de neumáticos de los Estados Unidos aumentó 13 por 100, de 1.092.000 en 1932 a 1.236.000 en 1933.

La exportación de neumáticos de los principales países fabriles en 1933 y las cifras correspondientes de 1932 fueron las siguientes:

Reino Unido, 1.589.000 en comparación de 1.409.000; Estados Unidos, 1.236.000 en comparación de 1.092.000; Francia, 780.000 en comparación de 885.000; Bélgica, 602.000 en comparación de 496.000; Italia, 578.000 en comparación de 627.000; Canadá, 486.000 en comparación de 413.000; Japón, 207.000 en comparación de 84.000 y Alemania, 129.000 en comparación de 146.000.

La fabricación de automóviles en Rusia

Según una estadística reproducida por la revista «L'Auto Italiana», la industria de automóviles y tractores de Rusia ha producido durante los primeros tres meses del corriente año, un total de 16.073 vehículos, de los cuales 4.221 automóviles y 11.852 autocars.

La fábrica Stalin de Moscú, fabricó 4.535 autocars, la de Molotow 6.705 autocars y 4 221 automóviles y la de Saraslovi 612 autocars.

Según estas cifras, el programa trimestral fué ejecutado a razón de 100 por 100.

La ejecución del programa en cuanto a los tractores, fué menos favorable, por cuanto se había fijado un total de 22.600 vehículos de este tipo y solamente fue construída una parte correspondiente al 92 por 100. Se construyeron en total 20.795 tractores, de los cuales las fábricas de Stalinengrado fabricaron 9.266, las de Karkow 10.305 y las de Celiabinsk 1 224.

Comparando la producción del primer trimestre del corriente año con la correspondiente al año anterior, se ha verificado un considerable aumento de producción, aumento que fué de 7.009 vehículos en cuanto a los tractores, de 3.521 para los automóviles y de 2.475 para los autocars.

El acuerdo Ford-Mathis

En el mes de abril pasado publicábamos los rumores de un acuerdo entre la Sociedad Francesa Ford y M. Mathis para concentrar la fabricación de la dos marcas en las fábricas Mathis, de Strasbourg, que de esta forma llegará a una producción global de 25.000 vehículos por año. Las dos sociedades conservarán su independencia, Mathis fabricará el 4 cilindros y Ford el 8 cilindros. Se espera una baja de los precios de venta en los vehículos de ambas marcas.

EL IMPUESTO DE TRANSPORTES PARA LOS SERVICIOS DE LINEA DE VIAJEROS

Circular de la Administración de Rentas Públicas de la provincia de Córdoba

Por la presente se recuerda a todos los señores concesionarios de líneas de automóviles para transportes de viajeros y efectos o viajeros solamente, con o sin itinerario fijo, la facultad que la ley les concede para celebrar conciertos con la Hacienda Pública para el pago del impuesto, correspondiente al próximo ejercicio de 1935.

Para ello, deberán presentar durante los quince primeros días del próximo mes de Enero, las solicitudes oportunas dirigidas al Ilustrísimo Señor Delegado de Hacienda de la provincia acompañando a las mismas una declaración jurada en la que los interesados acrediten las recaudaciones obtenidas en el ejercicio anterior por viajeros y efectos separadamente, en la explotación de las respectivas líneas, así como también si tienen establecidos billetes de ida y vuelta con los requisitos que la Ley de 17 de Junio de 1932 establece, por si tuvieren derecho a la bonificación que dicha disposición determina.

Será condición indispensable para que los concesionarios puedan celebrar con la Hacienda estos conciertos, que les facilitan el satisfacer el pago del impuesto de Transportes, que lleven sus libros de contabilidad en debida forma y que los presenten en esta Administración cuando sean requeridos para ello.

Si no llevasen estos libros de contabilidad o no consintiesen en exhibir los mismos, o no contuviesen los requisitos legales establecidos por las disposiciones vigentes sobre la materia, se tomará como base del concierto el número total de asientos del carruaje, el precio del billete o servicio en todo el recorrido y los viajes

que se realicen; esto por lo que a los viajeros se refiere, y en cuanto a los efectos que transportan, la carga máxima que puedan transportar, el precio del transporte en todo el recorrido y los viajes que realicen. En estos casos y siempre que las empresas justifiquen las circunstancias en que se encuentren a juicio de la Administración, podrá concederse una bonificación que no exceda del 20 por 100 del rendimiento calculado como base de imposición.

Cuando se rehusare el concierto, ya por las empresas de automóviles con recorrido fijo; ya por los dueños de vehículos que transporten actualmente viajeros o viajeros y efectos, se liquidará el impuesto a razón de dos céntimos por asiento y kilómetro de recorrido en todos los viajes que los dichos vehículos realicen, si ello pudiera ser determinado con los datos que tenga a la vista la Administración. En otro caso, tratándose de vehículos de tracción mecánica, se estimará que cada uno de ellos recorre diariamente 80 kilómetros y se liquidará el impuesto a razón de cinco céntimos por asiento y kilómetro, con un mínimo de cinco asientos por cada vehículo; y tratándose de vehículos de tracción de sangre, se le aplicará con arreglo a las tarifas vigentes, la patente correspondiente y el recorrido de 40 kilómetros.

Para la concesión de la bonificación del 10 por 100 que la Ley del 18 de Junio de 1932, establece para aquellas líneas que tengan billetes de ida y vuelta, será preciso que los interesados justifiquen los siguientes extremos:

a) Que la rebaja del precio sea al menos del 25 por 100 respecto del precio del billete ordinario.

b) Que se haya dado la debida publicidad a esta rebaja, consignándose en los correspondientes anuncios el precio de los billetes, así como los periodos en que se expendan durante el año.

c) Que en los billetes se haga constar el precio, de acuerdo con el fijado en la tarifa.

Esta bonificación solamente será concedida a los dueños de empresa que tengan establecidos servicios regulares y permanentes con itinerarios fijos y que lleven los libros de contabilidad en regla y ajustados a las disposiciones vigentes sobre la materia.

También será condición precisa para que se conceda esta bonificación que los interesados presenten copia de la escritura de concesión de la línea o la debida autorización otorgada por los organismos competentes.

Las empresas que tengan establecidos servicios urbanos, podrán también concertarse, tomándose como base para el concierto el dos por ciento de la recaudación obtenida por viajeros en el ejercicio anterior, siempre que las empresas consientan en exhibir en cualquier tiempo sus libros de contabilidad. Si no lo consintieren se exigirá el impuesto a razón de dos pesetas por metro lineal de recorrido en cada una de las líneas o trayectos que compongan la red de transportes.

Lo que se publica en este periódico y en los diarios de mayor circulación de la capital para conocimiento de los interesados y para su más exacto cumplimiento.

Córdoba 13 de Diciembre de 1934.—El Administrador de Rentas Públicas.

Lea Vd. diariamente

A B C

Corresponsal en Córdoba:

FRANCISCO QUESADA

Del nuevo Código de la Circulación

Los camiones dedicados al transporte de mercancías

Por esta Jefatura de Obras Públicas se ha publicado un anuncio en el Boletín Oficial de la provincia, recordando lo que determina el artículo 205 del nuevo Código de la Circulación y por el cual se prohíbe el transporte de personas en los vehículos dedicados a mercancías.

Se concederán, como anteriormente, autorizaciones para transportar los obreros que se dediquen a la carga y descarga de las mercancías transportadas por el vehículo. Por excepción, se podrán otorgar permisos para transportar en esta clase de vehículos a obreros que estén al servicio de la entidad que los utilice, solicitándolo de la Jefatura de Obras Públicas.

Los permisos para los obreros de carga y descarga, tendrán de validez un año; y los que anteriormente se citan, por el tiempo que se calcule ha de durar la obra o explotación, para cuyo fin se pidió la autorización correspondiente.

Esta Jefatura, en virtud de lo que se prescribe en el artículo citado, ha resuelto caducar todas las autorizaciones concedidas hasta la fecha, las cuales deben ser sustituidas por las nuevas que determina el Código, y para cuyo efecto lo solicitarán de nuevo de la Jefatura de Obras Públicas, acompañando al escrito de solicitud el permiso que posean, para proceder a su archivo y anulación, debiendo dirigirse para ello a CORDOBA AUTOMOVILISTA, Morería, 14, principal.

LEA VD.

CORDOBA AUTOMOVILISTA

Cómo alargar la vida de sus gomas

Las gomas constituyen, en el presupuesto anual de conservación de su automóvil, un capítulo de importancia. Trátalas bien. Pregúntese de vez en cuando, si observa usted bien las reglas siguientes:

1.º Vaya a velocidades razonables y sin variaciones bruscas. El desgaste de las gomas crece considerablemente al aumentar la velocidad. Según pruebas recientes, un juego de gomas, trabajando a un promedio de 56 kilómetros corre unos 19.500 kilómetros. En idénticas condiciones y en el mismo carro, pero a 80 kilómetros por hora, otro juego resiste únicamente unos 9.500 kilómetros. Al aumento de velocidad corresponde una disminución del 50 por 100 en kilometraje útil.

2.º Disminuya la velocidad al circular por caminos de mal estado.

3.º Cuide siempre de que sus gomas estén infladas a presión correcta. El exceso de presión es en general, tan perjudicial como la falta de presión.

4.º Cambie de rueda sus gomas de tiempo en tiempo.

5.º Si una de sus gomas sufre un pinchazo, no intente hacer andar el coche si quiere evitar a la cámara una avería seria.

6.º No conduzca su coche por los baches profundos hechos por otro vehículo.

7.º Tome los virajes a velocidad prudencial para evitar un desgaste excesivo de las ruedas traseras.

8.º Desembrague con suavidad.

9.º Frene paulatinamente, sin rudeza ni precipitaciones. La mala práctica del frenaje equivale a esmerilar violentamente los neumáticos, día tras día.

10. Mantenga limpio el pavimento de su garage, y evite, en lo posible, que sus gomas estén en contacto con grasas, aceite y agua.

11. Limpie las llantas de vez en cuando.

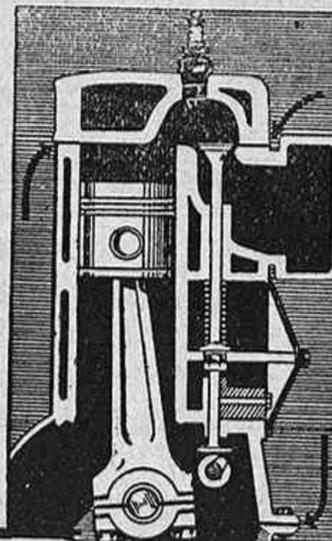
12. No dé a sus gomas una carga superior a la que recomiendan los fabricantes.

13. No regatee el talco al cambiar una cámara.

14. Al montar una cámara en la cubierta, vea antes si hay clavos, rugosidades, etc.

15. Recuerde que los cordones de las ace-
ras son los verdugos de sus neumáticos. Procure mantenerlos a distancia. Es usted quien paga sus encuentros.

PERDIDA DE COM-
PRESION DEL MOTOR
PERDIDA DE
FUERZA



PARA EVITARLO, LAS
JUNTAS DEL MOTOR
HAN DE TENER UN
AJUSTE HERMETICO
SOLO LO CONSEGUIRA
CON EL AUTENTICO
Y ÚNICO

L'HERMETIC

NO ACEPTE LOS PRODUCTOS OFRECIDOS COMO SIMILARES PUES LA UNICA SEMEJANZA ES EL COLOR
PIDALO EN SU GARAGE

Los pasos a nivel**Una espera confiada, pero vigilante**

La reciente disposición del ministerio de Obras Públicas, referente a los guardabarreras de los pasos a nivel, ha empezado a entrar en vigor. Se han repuesto algunas guarderías. Como nosotros esperábamos, las empresas ferrocarrileras, que no han tenido más remedio que aceptar a regañadientes la orden ministerial, se defienden en las últimas tricheras de sus conveniencias, y, agarrándose al menor precepto que tenga un remoto aspecto de discutible legalidad, tratan de que la reforma, llena de sentido humanitario, alcance al menor número posible de pasos a nivel.

Los interesados en este transcendental problema, nuestra Prensa profesional; las sociedades automovilistas y los obreros del volante; en una palabra, todos los usuarios habituales de las carreteras, hemos de velar porque la ley se cumpla. Es un deber que fuera criminal dejar en abandono. En el cumplimiento de esa disposición nos va, primero la defensa de nuestras vidas, y luego, la también justa y razonable de nuestros intereses, tan sagrados, tan respetables y legítimos como los de las compañías de ferrocarriles.

Cumplimiento exacto de la decisión tan justamente alabada del ministerio de Obras Públicas. Reposición de todas las guarderías que corten caminos transitables, incluso para coches arrastrados por caballos. Sin guarda no deben quedar otros pasos que los correspondientes a senderos peoniles donde no pueda ser posible una desgracia.

No debemos abandonar tema tan interesante para nosotros. Hemos de permanecer vigilantes hasta tener el convencimiento, bien comprobado, de que la orden ha quedado cumplida en todas sus partes. No echemos en olvido la larga relación de tragedias. Recordemos que solamente durante los tres meses del verano que ha terminado, en los pasos a nivel españoles han ocurrido veintiseis atropellos de vehículos de motor por los trenes. Tengamos en nuestra mente el recuerdo de los cuarenta y dos muertos y cuarenta y cuatro heridos que, en ese periodo de tiempo, han producido las conveniencias económicas de los ferrocarriles, opuestos al restablecimiento de las guarderías. Parte de esas víctimas eran extranjeros que había venido a nuestro país buscando los deleites

del turismo, de nuestro menguado turismo nacional, herido de muerte por estos hechos desgraciados, que constituyen la máxima propaganda negativa de lo que en España debía ser caudalosa fuente de ingresos.

Y visto por el lado del compañerismo, después de haberlo hecho con un sentido extensivo de humanidad, por lo que a nosotros, conductores de automóviles, se refiere, hombres que hemos de buscar a diario el pan de los nuestros entre los múltiples peligros del camino, no podemos dejar en olvido que de esas víctimas, siete eran compañeros nuestros. Y ello ya sabemos lo que supone. Siete hogares en ruina y muchos hijos con hambre.

Sigamos en nuestros puestos de observación hasta ver conseguido totalmente lo que es aspiración de todos. No podemos conformarnos con que, por medio de subterfugios, se trate de burlar en parte la disposición justa y altamente humanitaria del señor Guerra del Río. Es de esperar que el actual Gobierno la haga suya en todas sus partes y que vele con todo celo porque el cumplimiento sea exacto, pese a todas las maquinaciones de las compañías, que han de hacer todo lo posible porque la reforma tenga la mínima extensión. Esperemos confiados, sí; pero vigilantes.

Las bajas en las patentes de circulación, como fin de semestre

Se recuerda a los automovilistas que, aquellos que quieran dejar de tributar en el próximo año 1935 por el concepto de la Patente Nacional de Circulación, deben producir las bajas correspondientes, en los Ayuntamientos, los que residan en los pueblos de la provincia, y en la Administración de Rentas Públicas, los que vivan en la capital, indicando si dichas bajas son provisionales o definitivas, y llevándolas a cabo antes de que finalice el presente mes de Diciembre, exigiendo duplicado o copia de las mismas.

Pasada dicha fecha, aunque se produzcan las repetidas bajas en el mes de Enero, ya no tendrán efectividad hasta el segundo semestre de 1935.

El Impuesto de Transportes para los Propietarios de Camiones

Circular de la Administración de Rentas Públicas de la Provincia de Córdoba

Hallándose sujetos al pago del impuesto de Transportes los que se realicen con mercancías propias o ajenas en camiones o camionetas automóviles, esta Administración de Rentas Públicas, invita por la presente a todos los poseedores de vehículos de tracción mecánica, (transporte) que transporten en las condiciones que se mencionan, para que durante el mes de Enero próximo puedan solicitar de esta Delegación de Hacienda, por medio de instancia dirigida al ilustrísimo señor delegado, el oportuno concierto correspondiente al ejercicio de 1935, a cuyo efecto deberán acompañar a la aludida instancia una declaración que contenga los siguientes datos:

Primero. Carga máxima del vehículo.

Segundo. Número de viajes que realizó durante 1934.

Tercero. Número de kilómetros recorridos en cada viaje.

Cuarto. Precio que cobró por tonelada y kilómetro de recorrido.

Si dicho precio no pudiera justificarse se considerará en 50 céntimos para el transporte de mercancías ajenas y en 30 céntimos para las mercancías propias.

Todos los datos que se enumeran anteriormente, deberán ser justificados debidamente

cuando esta Administración lo requiera, por medio de los libros de contabilidad que se lleven en debida forma, o por los libros especiales de transporte de mercancías y efectos, cuyo modelo fué publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia, de primero de Enero del año actual.

Para los señores propietarios de esta clase de vehículos que durante el ejercicio de 1934 hayan ejercido la industria de transporte y no presenten los libros de contabilidad o especiales, o rehusen el concierto, se les liquidará éste a razón de dos céntimos y medio por tonelada y kilómetro con un recorrido mínimo de 40 kilómetros diarios.

Para los señores que adquieran coches durante el ejercicio de 1935, y que por tanto no tengan base para determinar los servicios realizados, deberán hacer un cálculo aproximado de los extremos que en esta circular se exigen para base del concierto. Si rehusaren el concierto, se les liquidará el impuesto en la misma forma que a los anteriores.

Lo que se publica en este periódico y en los diarios de mayor circulación de la capital para conocimiento de los interesados y para su más exacto cumplimiento.

Córdoba 13 de Diciembre de 1934.—El Administrador de Rentas Públicas

Libros Especial de Transportes de Mercancías y Efectos

ES OBLIGATORIO



a los dueños o empresas de camiones u otros vehículos de tracción mecánica que transporten exclusivamente mercancías o efectos por carreteras o caminos ordinarios, adquirir el Libro Especial de Transportes de Mercancías y Efectos.

Informarán en estas oficinas: Morería, 14, pral. - Teléfono 1000 - CORDOBA

Carreteras de vidrio

Actualmente está preocupando a muchos países, especialmente a los europeos la construcción de autostradas, o sean caminos especiales para que los autos puedan circular con seguridad, muy particularmente para evitar derrapajes.

Los periódicos de la Europa central informan que se están activando los ensayos de una autostrada de vidrio. Es en Checoslovaquia en donde los técnicos del camino están haciendo esas pruebas. Parece ser que ya se están eliminando todos los peligros de rotura y derrapaje y que se pueden hacer velocidades de 200 kilómetros por hora con seguridad completa. La superficie rugosa del vidrio permite a los coches adherirse con estabilidad asombrosa.

En Bélgica, el coronel Pedro Van Deuren se está ocupando activamente de este asunto, haciendo una campaña enérgica para convencer al Gobierno de su país a construir esa clase de caminos.

M. Pierre van Deuren expuso en una reunión de la Unión Routier de Belgique un nuevo plan de carreteras. El plan en cuestión comprende una gran carrera circular de 850 kilómetros, uniendo todas las carreteras que ponen

en comunicación Bruselas y las capitales provinciales.

La carretera en cuestión presentaría un ancho de 18 metros y estaría dividida en dos secciones con sentidos de circulación diferentes. En cada una de las secciones podrían marchar tres filas de vehículos.

La carretera estaría formada por una vía elevada a 5 metros sobre el nivel del suelo, y así salvaría ríos, vías de ferrocarril, caminos y carreteras normales antiguas.

La estructura soporte de la carretera será de hormigón armado, y con pies de sostenimiento espaciados a 5 metros.

Sobre el firme de la carretera en proyecto, los coches turistas podrían marchar sin peligro a 120 kilómetros por hora, y los ómnibus para pasajeros y camiones de carga correrían sin dificultad ni peligro a 80 kilómetros por hora.

Siguiendo el ejemplo de otros países. Holanda se apresta, a su vez a resolver el problema de las autostradas. Recientemente, en dicho país se celebró una importante reunión de las personalidades más calificadas del mundo automovilístico y de representantes del Gobierno, para poner en práctica un proyecto de construcción de un gran camino autostrada que permitiría poner en comunicación los centros más importantes del país con los lugares más alejados.



Exija

LA BUJIA DE LOS
CAMPEONES.
NUNCA FALLA

CHAMPION

CONCESIONARIO PARA ESPAÑA:
FRANCISCO FLORES
ESPINARDO MURCIA

¿A dónde van a dar nuestros automóviles de desecho?

Si alguien nos dice que el frasco de vidrio en que compramos nuestras frutas en conserva lo hicieran con los cristales del parabrisa de un automóvil Ford, nos quedaríamos más que asombrados; pero la verdad es que los frascos, las botellas y otros muchos utensilios del hogar se hacen con los desperdicios de los automóviles inservibles.

En efecto, tan bien organizada está actualmente esta industria que en Londres únicamente hay más de veinte depósitos en los que los automóviles de desecho se desarman para venderles sus diferentes piezas a grandes fabricantes en forma de material para objetos nuevos.

Aunque el valor ordinario en el mercado que alcanzan estos automóviles de desecho en Londres no excede de tres o cuatro libras esterlinas, al revenderse como pedacería llegan a producir un rendimiento que fluctúa entre cincuenta y sesenta libras esterlinas. Por lo visto, esta obra de destrucción es altamente productiva.

Cualquier persona que visite uno de estos depósitos podrá ver automóviles de todas las marcas y en todos los grados de la desintegración. En un rincón, por ejemplo, está un modelo que, cuando nuevo, costó quinientas libras. Antes de gastar setenta u ochenta libras en reparaciones, que exigen piezas de refacción procedentes de España o de Italia, su propietario prefirió verlo desmoronado. Un silbido estridente, y el aparato de oxi-acetileno principia su obra destructora. De entre todos los automóviles allí presentes se escoge un modelo de dos mil libras esterlinas. En una época prodigio de velocidad y de belleza, así como orgullo de las principales avenidas, doblega humildemente la cabeza ante los golpes del martillo y el vaivén de la sierra.

Aquí hay, desde luego, un tesoro para el comerciante. Manos expertas lo despojan de todas sus piezas de aluminio. El hierro fundido y el bronce se clasifican y separan cuidadosa-

mente y se colocan en grandes montones junto al metal blanco.

En seguida se examina el radiador, y la soldadura, que pesa hasta doce o catorce libras, se extrae y conserva. Las llantas se amontonan en altas torres, juntamente con los parabrisas y los faroles, en tanto que los grandes montones de latón y de celuloide procedentes de las cortinas laterales se elevan más y más.

En muy poco tiempo asume el depósito el aspecto de un escenario donde se ha representado algún desastre colosal. Materialmente está regado de «huesos de automóviles muertos».

La actividad y el comercio no tienen igual en depósito de estos. Automovilistas y chauffeurs que andan a caza de gangas se agrupan alrededor de los grandes montones y regatean los precios y entran en competencia unos con otros para adquirir el bronce, el latón y el hierro. Un hombre por ejemplo es especialista en la compra de la soldadura, la que puede adquirirse en partidas de cien kilos, o de toneladas. Bien sabe que puede fundirse nuevamente, moldearse en barras nuevas, y venderse de nuevo a los fabricantes de automóviles.

Centenares de películas se hacen con el celuloide de los automóviles viejos, y la pluma fuente con que un doncel enamorado le escribe a su novia tal vez se ha hecho con algún fragmento de automóvil Hispano-Suiza. Tanto las compañías productoras de películas cuanto los que se dedican a la fabricación de plumas fuentes son grandes compradores de celuloide de desecho.

Otros especialistas acarrear en grandes vehículos enormes números de cojines procedentes de esos depósitos.

Se aproxima el vendedor a un montón de cojines, y con un solo movimiento de un enorme cuchillo los abre y derrama su relleno por el suelo. Recogiendo un poco de él con la mano, el comprador en perspectiva examina la cerda. Si queda satisfecho de que puede usarse nuevamente, adquiere todo el lote y se aleja llevándose su compra.

Nada se desperdicia, sino que todo aquello que es capaz de sufrir alguna transformación se vende de nuevo, y hasta los chasis hechos

pedazos se venden para ir a terminar sus días bajo alguna otra forma. Las partes importantes de los motores se almacenan y se vende de nuevo como refacciones a los que comercian en automóviles de segunda mano. Los magnetos y los carburadores se someten nuevamente a soldadura y con el tiempo llegan a venderse a muy buen precio.

No en todas partes del mundo se practica semejante economía. En muchos lugares del mundo, sobre todo donde los automóviles nuevos casi no cuestan nada, y donde los millonarios tienen varios automóviles continuamente a su disposición no se lanza ningún lamento al descubrirse en el automóvil su primer síntoma de desgaste. Tirados al montón como desperdicios, van los pobres automóviles a aumentar la pira funeraria. Un turista inglés, al visitar los Estados Unidos, compró un automóvil para sus excursiones. Al terminar su visita a aquel país, llevó su automóvil a un garage y ofreció dejarlo allí como regalo. «¿Cómo regalo?», le dijo el propietario, agregando: «Tendrá usted que pagarme por dejármelo aquí».

En Inglaterra les dan a sus automóviles un trato muy diferente, y son partidarios de sacar de ellos la mayor utilidad posible, aun cuando en el camino o en las grandes avenidas ya no pueden prestar ningún servicio.

El desarrollo de la industria automovilista en el Japón

El Japón desarrolla su industria del automóvil, la que en el periodo de un año ha doblado su producción. Una fábrica está equipándose para producir 1.000 vehículos por año y otra para 500. Se espera llegar dentro de dos o tres años a una producción de 10.000 vehículos.

Una tercera parte de los vehículos actualmente en circulación son camiones. La circulación automovilística de este país, no llegará a ser importante, sino se adaptan para ellos las carreteras, las cuales se componen actualmente de caminos poco practicables para los coches modernos.

De mucho interés para los propietarios de automóviles de servicio público

Con objeto de informarles de un asunto de gran interés, se participa a los propietarios de automóviles destinados al servicio público de conducción de viajeros, tanto de la capital como de los pueblos de la provincia, que pueden pasarse, antes del 31 de Diciembre actual, por las oficinas de «CORDOBA AUTOMOVILISTA», calle Morería, número 14.

Sólo se puede anticipar que se refiere al beneficio que directamente han de obtener en los impuestos que actualmente vienen satisfaciendo los dueños de referidos automóviles de servicio público de viajeros.

Automóviles en circulación que existen en el mundo

Según una estadística publicada por el Departamento de Comercio de los Estados Unidos, el número de vehículos automóviles en circulación que había en el mundo a primeros de enero del año actual, era de 33.562.059. De éstos 27.077.639 son de turismo, 388.057 ómnibus y 5.548.523 camiones.

El total de coches en circulación ha disminuído sensiblemente con respecto al año 33, pero esta disminución ha correspondido únicamente a los Estados Unidos. En el resto del mundo ha aumentado de 9.250.275 en primeros del 33, a 9.505.032 en igual fecha del 34.

Estados Unidos es el país que tiene más coches en circulación, 24.057.027. Le siguen Francia, con 1.890.174; Inglaterra, con 1.471.032 Canadá, 1.051.231; Alemania, 690.000; Austria, 561.110; Italia, 347.264 y Argentina, 267.055.

CORDOBA AUTOMOVILISTA

Relación de los vehículos de tracción mecánica matriculados en la provincia de Córdoba durante el mes Noviembre 1934

Núm.	MARCA	NOMBRE Y APELLIDOS DEL PROPIETARIO	DOMICILIO
5323	Austín.....	Don Francisco Méndez López.....	Castro del Río
5324	Ford (C).....	» José Pérez Avilés.....	Pedroche
5325	R. E. O. (C).....	» Miguel Muñoz León.....	Pozoblanco
5326	Chevrolet (C).....	» Antonio Ortiz Jiménez.....	Lucena
5327	Fiat.....	» Rafael Jiménez Roldán.....	Córdoba
5328	Renault.....	» Angel Ortega Ramírez.....	Idem
5329	Rockne.....	» Luis Perea Blasco.....	Hinojosa del Duque
5330	Ford.....	» Germán Vigarra Perea.....	Idem
5331	Buick.....	» Antonio Llera Spínola.....	Granja de Torrehermosa (Badajoz)
5332	Chevrolet (C).....	» Antonio Cano Pérez.....	Pozoblanco
5333	Idem.....	» Juan Guerrero Durán.....	Córdoba
5334	Austín.....	» Antonio Gómez Cantero.....	Castro del Río
5335	Bedford (C).....	» Rafael Muñoz García.....	Córdoba
5336	Dodge (C).....	Doña Eloisa Martín Carracedo.....	Hinojosa del Duque
5337	Renault.....	Don Victor Rubio Chávarri.....	Priego de Córdoba
5338	Chevrolet (C).....	Doña Florentina Sánchez Cabello.....	Bujalance
5339	Austín.....	Don Rafael del Río San Lorenzo.....	Castro del Río
5340	Idem.....	» Angel Méndez López.....	Montilla
5341	Chevrolet (C).....	» Manuel Dueñas Fernández.....	Pozoblanco
5342	Ford.....	» José Linares y Linares.....	Cabra
5343	Opel.....	» Angel Martínez Liñán.....	Palma del Río
5344	Austín.....	» José Martínez Cid.....	Castro del Río

En total, se han matriculado 22 vehículos, correspondientes a las siguientes marcas: Chevrolet, 5; Austín 5; Ford, 3; Renault, 2 y 1 a cada una de las marcas, R. E. O., Fiat, Rockne, Buick, Bedford, Dodge y Opel.

Relación de las autorizaciones de 2.^a clase para conducir vehículos con motor mecánico expedidas por la Jefatura de Obras Públicas de esta provincia durante el mes de Noviembre de 1934

Del número 6.151 al 6.162

Don Manuel del Pino Cañete, vecino de Montalbán; don Ramón de Prado Santaella, de Baena; don Rafael Leiva Carmona, de Córdoba; don Adolfo Paz Prados, de Espiel; don Juan Doctor Fernández, de Villaviciosa de Córdoba; don Rafael Ruiz Espinosa, de Córdoba; don José Cobo Carrillo, de Almedinilla; don Antonio Cruz-Conde y García Muñoz, de Córdoba; don Jaime Gallardo Bravo, de Córdoba; don Rafael López Pérez, de Córdoba; don Antonio Martínez Espinar, de Peñarroya-Pueblonuevo y don Pedro Moreno Jabaldón, de Córdoba.

Gasolina sintética en Alemania

El monopolio alemán de materias colorantes, que desde hace tiempo viene dedicándose también a la fabricación de gasolina sintética, se propone aumentar de manera considerable la producción de este artículo.

Actualmente está produciendo unas 100.000 toneladas al año, poco más o menos, en tanto que el consumo nacional es, en números redondos, de 1.200.000 toneladas anuales. La capacidad productora de las fábricas del monopolio referido es de 300.000 toneladas; pero como aun esta cifra resulta bastante reducida en relación con el consumo, en breve se darán los pasos necesarios para aumentar la producción.

Lea Vd. CORDOBA AUTOMOVILISTA

Banco Español de Crédito

Capital: 100 millones de pesetas

Domicilio social: Alcalá, núm. 14, Madrid

SUCURSAL DE CÓRDOBA

CLAUDIO MARCELO, 21 Y 23

(EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

Caja de Ahorros

Intereses que se abonan 3½% anual - Libretas máximum 25.000 ptas

Sucursales en España y Marruecos

Corresponsales en las principales ciudades del mundo

EJECUCIÓN DE TODA CLASE DE OPERACIONES DE BANCA Y BOLAS

CUENTAS CORRIENTES A LA VISTA
CON UN INTERÉS ANUAL DE 2 POR 100

Consignaciones a vencimiento fijo

Tres meses	3	por 100 anual
Seis meses	3 ⁶⁰	por 100 anual
Un año	4	por 100 anual

EL BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO pone a disposición del público, para la conservación de valores, documentos, joyas, objetos preciosos etc., un departamento de

Cajas de Alquiler

con todas las seguridades que la experiencia aconseja.

Aviso a los automovilistas

Concierto Impuesto Transportes

EJERCICIO 1934

Recordamos a todos los propietarios de camiones que no hayan solicitado el Concierto para el pago del Impuesto de Transportes del presente año, que deben hacerlo seguidamente.

En caso de ser denunciado un vehículo, cuyo propietario no tenga el Concierto solicitado y aunque solo sea por efectuar un viaje, le será incoado expediente el cual será liquidado a razón de 40 kilómetros diarios y 0'025 por tonelada y kilómetro de acuerdo con la Ley.

Aviso a los automovilistas

Los carnets de circulación que no estén visados por la Comisaría de Policía serán declarados nulos

Con objeto de dar cumplimiento a la orden del Ministerio de la Gobernación de 28 de Marzo último, se pone en conocimiento de los propietarios de automóviles, ómnibus, camiones y motocicletas, la obligación en que se hallan de presentar, con toda urgencia, los carnets de los respectivos vehículos en la Comisaría de Vigilancia de esta capital, tanto los residentes en Córdoba como en los pueblos de la provincia, para el visado e inscripción en los Registros correspondientes.

La falta de tal requisito, será motivo de la im-

posición de multas y anulación de la matrícula.

CORDOBA AUTOMOVILISTA facilitará impresos declaratorios para el cumplimiento de dichos preceptos, ya que también han de hacerse constar otros datos, referentes a los conductores. Así mismo, informará a los automovilistas de cuantos datos y aclaraciones necesiten de los pueblos, pueden hacer sus consultas por correspondencia para llevar a cabo la práctica de referidas diligencias pudiendo dirigirse a dicho periódico, de las que tiene sus oficinas en la calle Morería, 14.

adob

PEDRO LOPEZ E HIJOS

BANQUEROS

REPRESENTANTES DE LA COMPAÑIA

ARRENDATARIA DE TABACOS

TELEFONO 1226

CORDOBA

CARBONELL Y COMPAÑIA S. EN C.

CASA CENTRAL EN CORDOBA (FUNDADA EN 1866)

Fábrica de refinación de aceites último sistema. Fábrica
molino de aceite fino Sistema Marqués de Cabra.
Bodegas de vinos finos de Montilla y los Moriles.

Fábrica de harinas sistema Austro-Húngaro Davenport
Bühler. Producción diaria 5.000 kgs.
Almacén de maderas de Flandes, Austria y América.
Fábrica de fideos y pastas para sopa.

COMPRA-VENTA DE CEREALES Y LEGUMBRES

SUCURSALES: Sevilla, Melilla, Jaén, Aguilar de la Frontera, Castro del Río, Pinos Puentes

Grandes Fábricas de Aceite de Orujo, Sulfuro de Carbono y de Jabones

EL MANANTIAL

Vda. de José Laguna Fuentes

Gran depósito directo de todas clases de aguas mi-
nero medicinales marcas nacionales y extranjeras
— VENTA AL POR MAYOR Y AL DETALL —

Despacho: Calle de Sevilla núm. 9 - Teléfono 1002 - CORDOBA

El Progreso Agrícola y Pecuario

Revista que se publica en Madrid cuatro veces al mes

Precio de suscripción: 20 ptas. al año

Delegado para la provincia de Córdoba:

FRANCISCO QUESADA

MORERIA, NUMERO 14, PRINCIPAL

Consultorio gratis para los suscriptores de «El Progreso Agrícola y Pecuario»

*Análisis de tierras, de abonos, de potasa, de estiércoles, de forrajes,
de aguas, de vinos, de aceites, de orujos y de semillas*

*Servicios de ingeniería rural.—Topografía.—Construcción rural.—Hi-
dráulica agrícola.—Valoración.—Industrias rurales.—Agronomía.—*

Mecánica agrícola.

*Servicio de higiene y enfermedades del ganado.—Consultas y opera-
ciones quirúrgicas.—Inoculaciones.*

*Servicios jurídicos, Administrativos y fiscales.—Asuntos administrativos.
Cuestiones ferroviarias.—Legislación social y agrícola.—Asuntos ofi-
ciales y tributarios.—Contencioso-administrativo.—Cuestiones jurídicas.*